



Área	1- Presidencia
Unidad Administrativa	Presidencias, Coordinación de Áreas , Relaciones Institucionales, Educación y Mayores.
Oficina	Educación y Mayores
DIR-3	LA0001316

## ANUNCIO

Se comunica en relación con la Convocatoria de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Excmo. Ayuntamiento de Utrera 2024 correspondiente a la línea estratégica 7 (MAYORES), línea de subvención 1 (Subvención para Asociaciones Mayores Ocupación Tiempo Libre), que por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en Sesión Extraordinaria y Urgente, celebrada el día 16 de diciembre de 2024, se ha adoptado, entre otros, los siguientes ACUERDOS:

**"PRIMERO.-** Considerar desistidas provisionalmente las solicitudes de subvenciones que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, que incluye la relación de entidades solicitantes y los proyectos presentados por cada una de ellas por no presentar la documentación requerida.

Las entidades incluidas en el Anexo I del presente acuerdo, disponen del plazo de audiencia de diez días hábiles para formular alegaciones que estimen oportunas, advirtiéndose que en el caso de que no se presenten en los cinco primeros días no se les garantiza que se resuelvan en el presente ejercicio.

## ANEXO I

### RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS PROVISIONALMENTE POR NO SUBSANAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DENOMINACIÓN ENTIDAD	LÍNEA	N.º EXPTE.	C.I.F.	DENOMINACIÓN PROYECTO	CÓDIGOS SUBSANACIÓN	RESULTADO TRÁMITE SUBSANACIÓN
Atención temprana y educación especial Girasol	LE7. LS1	2024/2121240 0003	G70997010	"Bibliotecas vivas"	5, 11 Y 13	NO SUBSANADOS (NO APORTAN LOS DOCUMENTOS IDENTIFICADOS CON LOS N.º 5, 11 Y 13 EN EL REQUERIMIENTO)
Hogar del Pensionista San Miguel de Trajano	LE7. LS1	2024/2121240 0002	G41971672	"Desconecta y libera tu mente"	8, 9, 10, 11, 1 2 Y 13	NO SUBSANADOS (NO APORTAN LOS DOCUMENTOS IDENTIFICADOS CON LOS N.º 8, 9, 10, 11 Y 13 EN EL REQUERIMIENTO)

**SEGUNDO.-** Conceder provisionalmente las subvenciones que se relacionan en el Anexo II de la presente propuesta de resolución provisional para llevar a cabo las actividades que figuran en cada uno de los proyectos presentados, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas y en las cuantías que se señalan en dicho Anexo.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800393E3F00T6W0A6V119E8 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 16/12/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2024 13:38:27

EXPEDIENTE ::  
2024212124000001

Fecha: 10/10/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E800393E3F00T6W0A6V119E8



En el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la publicación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Utrera de esta propuesta de resolución provisional, las entidades solicitantes que figuren en el mencionado Anexo II deberán comunicar la aceptación de la misma al órgano instructor.

**ANEXO II**  
**LISTADO DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES**

EXPEDIENTE	ENTIDAD	C.I.F.	FINALIDAD	Puntuación			IMPORTE PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE OTORGABLE	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD
				CRITERIOS GENERAL	CRITERIOS ESPECIF.	PUNT. TOTAL				
2024/21 2124000 004	Amigos del CEPER Hermanos Machado	G10778 389	"Actividades formativas para mayores"	23	64	87	5.000€	3.500€	1.500€	1.500€

**TERCERO.-** Las personas interesadas disponen del plazo de diez días hábiles para formular las alegaciones que estimen oportunas a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Utrera de conformidad con lo previsto en la convocatoria.

**CUARTO.-** Esta propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos.

**QUINTO.-** Dar traslado de la presente Resolución a las Oficinas de Fiscalización, Contabilidad, así como a la Oficina de Educación y Mayores a los efectos oportunos."

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL SECRETARIO GENERAL.-** Fdo.: Juan Borrego López.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800393E3F00T6W0A6V119E8 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 16/12/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/12/2024 13:38:27

EXPEDIENTE ::  
2024212124000001

Fecha: 10/10/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E800393E3F00T6W0A6V119E8

